



ACTA Nro. 008-2021

**SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.**

Martes 10 de agosto de 2021

De manera virtual, a través de la plataforma ZOOM, a los diez días del mes de agosto de 2021, siendo las doce horas con tres minutos, previa convocatoria realizada mediante Oficio Nro. TCC-0203-2021, de fecha 05 de agosto de 2021, se reúnen en sesión ordinaria las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cuenca: el Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga, **Jefe de Transparencia y Control de la Corrupción, y Presidente del Comité de Transparencia**; el Mgst. Edwin Sandro Morocho Morocho, Delegado por el Mgst. Pablo Pintado Zumba, **Director General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**, mediante Oficio Nro. TIC-S-0455-2021, de fecha 06 de agosto de 2021; el Sr. Jinsop Leonardo Zhingri Mejía, Delegado permanente del Politólogo Marco Lozano Coronel, **Director General de Participación y Gobernabilidad**, mediante Memorando Nro. MEMO-DGPG-0393-2021, de fecha 10 de mayo de 2021; el Mgst. Juan Andrés Murillo Murillo, Delegado permanente del Mgst. Jaime Patricio Abad Novillo, **Director General Financiero**, mediante Oficio Nro. DGC-0676-2020; y el Mgst. Jorge Isaac Contreras Ambrosi, delegado de la Mgst. María Lorena Cherrez Cherres, **Directora General de Comunicación Social**, mediante Oficio Nro. DGCS-0718-2021, de fecha 07 de junio de 2021; luego de constatar el quorum reglamentario, el Presidente del Comité de Transparencia inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de cada uno de sus Integrantes; seguidamente pone en consideración de los presentes **el Orden del Día**, mismo que es aprobado por unanimidad y contiene los siguientes puntos: 1. Lectura y aprobación del Orden del Día; 2. Lectura y aprobación del Acta No. 007-2021, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día lunes 12 de julio de 2021; 3. Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de julio de 2021, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional; 4. Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de julio de 2021; 5. Asuntos varios. **Segundo punto, Lectura y aprobación del Acta No. 007-2021, de la Sesión del Comité de Transparencia, realizada el día lunes 12 de julio de 2021**; habiendo sido revisada con anticipación, las y los Integrantes del Comité de Transparencia resuelven aprobar el Acta No. 007-2021, por unanimidad. **Tercer punto, Revisión, análisis y aprobación de la información correspondiente al mes de julio de 2021, y su respectiva autorización para la publicación en el link de Transparencia del portal web institucional**; en este punto el Presidente del Comité de Transparencia pone en conocimiento de los presentes que la información correspondiente a este mes ha sido recibida de manera completa;



seguidamente se procede a revisar específicamente la matriz del literal s) *Organismos seccionales resoluciones actas y planes de desarrollo*; el Mgst. Andrés Murillo sugiere que se gestione la adecuación del buscador de ordenanzas, pues resulta muy complejo encontrarlas con facilidad, además consulta si en el buscador se puede encontrar también los reglamentos; el Lic. Jorge Moscoso indica que se pueden encontrar únicamente las ordenanzas que han sido publicadas de manera cronológica, no existe forma de saber si la ordenanza encontrada aún está vigente, por esa razón indica que se está revisando el tema junto con la Dirección de TICS y Secretaría General; se procede a revisar también el literal m) *Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía*, en el que se ha procedido a actualizar el *Informe de Rendición de Cuentas*, correspondiente al año 2020; seguidamente se indica por parte del Lic. Jorge Moscoso, que en este mes, a más de la información del literal g) *Presupuesto de la Institución*, no ha sido generada de manera completa la información del literal n) *Viáticos, informes de trabajo y justificativos*, por lo que en las matrices correspondientes se ha colocado la frase “*Información no disponible*”, indica que estarán pendientes del momento en que la información sea generada por la Dirección General Financiera, para proceder con su publicación respectiva; por consiguiente, los Integrantes del Comité de Transparencia aprueban la información y autorizan su publicación en el link de transparencia de la página web Institucional. **Cuarto punto, Conocimiento y aprobación del Informe a remitirse al Señor Alcalde, sobre el cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la LOTAIP, correspondiente al mes de julio de 2021;** en este punto, según lo que se ha venido efectuando en las sesiones anteriores, y de acuerdo a la resolución emitida por la Defensoría del Pueblo, el Comité de Transparencia conoce y aprueba el informe sobre el cumplimiento del artículo siete de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública dirigido a la Máxima Autoridad de la Institución, haciendo notar que en el mes de julio de 2021, el porcentaje de cumplimiento es del cien por ciento; con la aprobación correspondiente de los Integrantes del Comité de Transparencia, se remite el informe al señor Alcalde Ing. Pedro Palacios Ullauri, mediante Oficio Nro. TCC-0207-2021, de fecha 12 de agosto de 2021, que se adjunta a la presente acta. **Quinto punto, Asuntos varios;** en este punto el Lic. Jorge Moscoso informa que en lo relativo a la actualización de la información en el portal web de transparencia, se ha visto necesario primeramente realizar una actualización tecnológica del portal, según se lo está realizando con el portal web institucional, para el efecto se está realizando la migración de toda la información y se están corrigiendo errores; indica que una vez se concluya con dicha labor, se iniciará con el tratamiento de la información que será publicada en el portal, siguiendo los criterios expuestos por la ciudadanía en la consulta ciudadana realizada en el mes de abril.

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, se da por concluida la sesión, para constancia suscriben el Lcdo. Jorge Moscoso Zúñiga, **Presidente del Comité de**



Transparencia, y el Mgst. Juan Andrés Murillo Murillo, **Secretario del Comité de Transparencia**, por delegación permanente del Mgst. Jaime Patricio Abad Novillo, **Director General Financiero**

Lcdo. Jorge Oswaldo Moscoso Zúñiga
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mgst. Juan Andrés Murillo Murillo
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA